



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 18

13 ABR 2000

Por la cual se modifica las fechas de un calendario

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA  
DE COLOMBIA,

en uso de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas en el literal j). del artículo 27  
del Acuerdo No. 120 de 1993,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución No. 045 del 24 de noviembre de 1999, el Consejo Académico estableció las fechas del Calendario Académico para el primer semestre de 2000, en la Sede Central y las Facultades Seccionales de Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá,

Que debido a que la actividad académica y administrativa de la Institución fue interrumpida del 21 de marzo al 07 de abril del año en curso, el Consejo Académico en sesión 008 del 11 de abril de 2000, determinó prorrogar en tres (3) semanas las fechas del calendario del primer semestre de 2000, para las Facultades de la Sede Central: Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias, Ciencias Agropecuarias, Derecho y Ciencias Sociales e Ingeniería, excepto la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo calendario será presentado al Consejo Académico por el Consejo de Facultad de Ingeniería,

Que por tal motivo es necesario modificar las fechas contempladas en la Resolución No. 045 del 24 de noviembre de 1999,

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico,

RESUELVE :

**ARTÍCULO PRIMERO.** MODIFICAR las fechas del calendario académico establecidas en la Resolución No. 045 del 24 de noviembre de 1999, en las Facultades de: Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias, Ciencias Agropecuarias, Derecho y Ciencias Sociales e Ingeniería de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

6 Semana de clases y evaluaciones.....	10 al 14 de abril de 2000.
<b>RECESO SEMANA SANTA.....</b>	<b>17 al 21 de abril</b>
7 Semana de clases y evaluaciones.....	24 al 28 de abril
8 Semana de clases y evaluaciones .....	02 al 05 de mayo
9 Semana de clases y evaluaciones, entrega de notas del primer parcial. Grados.....	08 al 12 de mayo
10 Semana de clases y evaluaciones.....	15 al 19 de mayo
11 Semana de clases y evaluaciones .....	22 al 26 de mayo
12 Semana de clases y evaluaciones.....	29 de mayo al 02 de junio
13 Semana de clases y evaluaciones.....	06 al 09 de junio
14 Semana de clases y evaluaciones Evaluación estudiantil al profesorado. Consejo de Facultad para Grados.....	12 al 16 de junio
15 Semana de clases y evaluaciones.....	19 al 23 de junio.
16 Semana de clases y evaluaciones. Entrega de notas segundo parcial.....	27 al 30 de junio
Terminación de clases.....	30 de junio
Solicitud de reingresos, transferencias y cambios de jornada .....	2 de mayo al 30 de junio
Evaluación y Planeación Institucional no presencial.....	04 al 21 de julio
17 Semana de habilitaciones. Entrega de notas de habilitaciones. Asignación de Actividades Académicas y Evaluación Semestral. Producción de reporte de notas. GRADOS.....	24 al 28 de julio de 2000.

Continuación Resolución No. **18**

3

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación

**PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a **13 ABR 2000**



**OSMAN HIPOLITO ROA SARMIENTO**  
 Presidente Consejo Académico



**JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ**  
 Secretaria Consejo Académico

CA/cecilia.-